



Instituto de la
Educación Básica del
Estado de Morelos



El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y la Sección 19, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través de la Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial, con el propósito de cumplir con el compromiso de proporcionar información con transparencia y veracidad sobre el proceso de Dictaminación para la incorporación y promoción de docentes al **Programa Nacional de Carrera Magisterial** en cada etapa de su aplicación, dan a conocer a todos ustedes a través del Boletín Definitivo, los puntajes máximos y mínimos que les permitirán incorporarse o promoverse en la Vigésimo Tercera Etapa de este programa.

PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL

COMISIÓN PARITARIA ESTATAL DE CARRERA MAGISTERIAL

BOLETÍN

DEFINITIVO

VIGÉSIMO TERCERA ETAPA
CICLO ESCOLAR 2013-2014

CONSULTA LOS LISTADOS EN LAS SIGUIENTES
PÁGINAS DE INTERNET:

www.iebem.edu.mx

SECCIÓN: Carrera Magisterial

En Facebook: Carrera Magisterial Morelos

www.snte.org.mx/sección19

En Facebook: Sección Diecinueve Snte Morelos

Compañeros(as) Maestros(as):

La Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial, hace hincapié en el hecho de que para llevar a cabo el proceso de Dictaminación de la presente etapa, fue de gran importancia la **revisión previa** que efectuó la misma **Comisión**.

El puntaje obtenido en la Evaluación Global de la Etapa será la base para determinar, de acuerdo con el recurso presupuestal autorizado y conforme a los criterios establecidos en la *Guía Técnica*, qué docentes deben ser incorporados o promovidos en el Programa.

En cuanto a los cursos de **Formación Continua**, les reiteramos que la organización, impartición y acreditación de los mismos **no es responsabilidad de Carrera Magisterial, sino del Departamento de Actualización Magisterial; y corresponde al participante** turnar a la Subdirección de Carrera Magisterial, la constancia respectiva obtenida a través de las instrucciones emitidas por el Departamento de Actualización Magisterial.

Se les comunica que esta **DICTAMINACIÓN ES DEFINITIVA Y QUE NO EXISTE PERIODO DE INCONFORMIDADES.**

El Boletín será publicado los días 21 y 22 de enero de 2015, en dos de los periódicos de mayor circulación estatal.

El Boletín y los listados de incorporados y promovidos podrán ser consultados, a partir del día 21 de enero del presente año, en las páginas electrónicas siguientes:

- www.iebem.edu.mx sección de Carrera Magisterial.
- En Facebook: Carrera Magisterial Morelos
- www.snte.org.mx/sección19
- En Facebook: Sección Diecinueve Snte Morelos

Los docentes deberán presentarse a firmar su Formato Único de Personal (FUP), cuando se los indique el área educativa correspondiente, con la siguiente documentación:

- Constancia de servicios actualizada para Carrera Magisterial.
- Copia de talón(es) de la segunda quincena de noviembre de 2014.
- Copia del documento de preparación (grado mínimo y/o máximo de estudios profesionales).
- Copia de la credencial de elector.
- Copia de la CURP.
- Copia del dictamen (después de haberlo recibido).

Para poder recibir el **dictamen** correspondiente, es necesario entregar copia de los **documentos faltantes** en su expediente, mismos que les indicará su nivel educativo (Favor de comunicarse vía telefónica a su nivel).

La entrega de dictámenes se realizará los días 27 y 28 de enero de 2015, de 09:00 a 19:00 hrs. y el pago correspondiente, se efectuará en las oficinas centrales del IEBEM y en oficinas regionales (según sea el caso) los días 3 y 4 de febrero de 2015.

Nota: Los resultados son preliminares y están sujetos a la verificación y validación correspondiente por la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial.

Cuernavaca, Morelos a 21 de enero de 2015.

Vertiente: PRIMERA		INCORPORACIÓN		PROMOCIÓN							
Grupo de dictaminación	Actividades de Carrera Magisterial registrado en CIPE	"A"		"B"		"C"		"D"		"E"	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
"A" INICIAL Y PREESCOLAR	A01,B01,B02,K01	80.03	100.00	84.38	100.00	85.94	99.22	98.44	100.00	-	-
"B" PRIMARIA CON PAE	C03,C04,C05,C06,J03,J04,J05,J06	79.83	98.92	80.82	96.67	85.06	95.88	90.01	94.02	-	-
"C" PRIMARIA SIN PAE	C01,C02,C07,C08,C09,C10,J01,J02,K02	80.07	100.00	80.95	97.58	86.29	97.58	90.32	99.12	-	-
"D" PREESCOLAR INDIGENA	D01	82.20	82.20	-	-	86.44	86.44	-	-	-	-
"E" PRIMARIA INDIGENA SIN PAE	D02,D03,D08,D09	73.96	92.27	-	-	-	-	-	-	-	-
"F" PRIMARIA INDIGENA CON PAE	D04,D05,D06,D07	71.93	81.12	-	-	-	-	-	-	-	-
"G" SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA CON PAE	E01,E02,E04,E05,E06,E08,E09,E10,E11	79.02	98.33	88.21	97.90	90.01	95.33	90.30	96.07	-	-
"H" SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA SIN PAE	E03,E12,E13,E14,E15	82.08	93.75	91.67	91.67	-	-	-	-	-	-
"I" TELESECUNDARIA	F01,F02,F03	81.30	98.15	89.64	97.42	90.13	96.32	92.64	92.64	-	-
"J" EDUCACIÓN FÍSICA	G01,G02,G03	76.17	100.00	80.00	100.00	93.19	100.00	-	-	-	-
"K" CAPEP Y EDUCACIÓN ESPECIAL	M01,H01,H02,H03	80.00	100.00	92.31	100.00	93.08	100.00	93.62	100.00	-	-
"L" EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	I01,I02,I03,I06,I07,I08,I09,I10,I11,I12,I13	83.33	100.00	-	-	91.07	91.07	-	-	-	-
"M" EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y CAM LABORAL	E07,E16	77.17	100.00	86.96	96.74	88.04	100.00	100.00	100.00	-	-

Vertiente: SEGUNDA		INCORPORACIÓN		PROMOCIÓN							
Grupo de dictaminación	Actividades de Carrera Magisterial registrado en CIPE	"A"		"B"		"C"		"D"		"E"	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
"A" INICIAL Y PREESCOLAR	A31,A32,B31,B32,B33	86.74	87.74	88.68	98.33	89.62	99.06	92.34	100.00	95.28	100.00
"B" PRIMARIA	C31,C32,C33,J31,J32,J33	80.23	98.98	87.76	98.98	92.86	98.98	94.90	100.00	96.51	100.00
"C" PREESCOLAR INDIGENA	D31,D32,D33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
"D" PRIMARIA INDIGENA	D34,D35,D36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
"E" SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA	E31,E32,E33,E34,E35,E36,E37,E38,E39,E40,E41,E42,E43,E44,E45,E46,E47,E48	82.96	96.51	92.51	95.46	95.35	98.86	97.50	100.00	100.00	100.00
"F" TELESECUNDARIA	F31,F32,F33	83.33	83.33	93.14	93.14	94.12	94.12	96.08	100.00	100.00	100.00
"G" EDUCACIÓN FÍSICA	G31,G32,G33	-	-	-	-	100.00	100.00	100.00	100.00	-	-
"H" CAPEP Y EDUCACIÓN ESPECIAL	M31,M32,H31,H32,H33	88.91	92.73	98.18	100.00	98.33	99.09	-	-	100.00	100.00
"I" EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	I31,I32,I33,I34	83.69	83.69	-	-	-	-	95.35	95.35	-	-

Vertiente: TERCERA		INCORPORACIÓN		PROMOCIÓN							
Grupo de dictaminación	Actividades de Carrera Magisterial registrado en CIPE	"A"		"B"		"C"		"D"		"E"	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
"A" INICIAL, PREESCOLAR, PREESCOLAR INDIGENA, EDUCACIÓN FÍSICA, ESPECIAL, EXTRAESCOLAR Y ARTÍSTICA / PRIMARIA, PRIMARIA INDIGENA, SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA Y TELESECUNDARIA	A61,A62,A63,B61,B62,B63,M61,M62,M63,D61,D62,D63,G61,G62,G63,H61,H62,H63,I61,I62,I63,K61,K62,K63,C61,C62,C63,D65,D66,D67,E61,E62,E63,E65,E66,E67,F61,F62,F63	92.68	100.00	95.12	100.00	96.49	100.00	99.00	100.00	100.00	100.00